EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en Av. San Martín Nº 828, de la Ciudad de Clorinda, a Cargo de la Dra. Gladis Zunilda Gaona, Secretaria a cargo de la Dra. Jazmín de los Ángeles Cabral declara abierto el juicio sucesorio del causante PEDRO PABLO MARTINEZ, con D.N.I. Nº 22.082.673, cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a sus herederos y acreedores del mismo en el Expte. Nº 620, AÑO 2021, caratulados: "MARTINEZ, PEDRO PABLO S/SUCESORIO (ABINTESTATO)"N Publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de esta provincia.— CLORINDA, OG de Septembre de 2022.—

OR HECTOR OSHAR FERNANDER SECRETARIO